

La deuda de Fidel

«Nos lo robaron todo». Familias españolas que dejaron Cuba después de que el castrismo confiscase sus bienes buscan una compensación



BORJA OLAIZOLA

Las gafas. Eso fue todo lo que el asturiano Arturo González Fernández pudo sacar de Cuba cuando en 1964 se vio obligado a abandonar la isla. El castrismo se había incautado de la totalidad del patrimonio que había reunido después de medio siglo de trabajo. «Tuvo que desnudarse antes del viaje para dejar claro que no se llevaba nada, le quitaron hasta el reloj de pulsera», recuerda su hijo con rabia contenida. El primogénito de Arturo González, que lleva su mismo nombre, ha oído contar tantas veces la historia a su madre que se la sabe casi mejor que si la hubiese vivido en primera persona: «Mi padre era de Trasona, del concejo asturiano de Corvera, y a los 14 años emigró a Cuba, a una tienda que había montado un tío lejano. Dormía en una trastienda del comercio y poco a poco empezó a sacar la cabeza vendiendo periódicos, limpiando zapatos y ha-



Raúl Álvarez Obregón, que salió de Cuba con 13 años, muestra la tienda que su familia tenía en Galiano, la principal calle comercial de La Habana. :: JOAQUÍN BILBAO

ciendo lo que podía. Trabajó, trabajó y trabajó hasta que pudo montar su propio comercio y hacerse con un patrimonio».

La historia de los González no difiere mucho de la de otras muchas personas acomodadas de origen español, que tuvieron que abandonar abruptamente la isla tras el triunfo en 1959 de la llamada 'revolución de los barbudos'. Jordi Cabarrocas, cabeza visible de un bufete que trata de captar el mayor número posible de afectados para plantear una demanda conjunta de indemnización por las incautaciones, calcula que fueron unas 3.000 las familias obligadas a dejar Cuba, casi todas ellas de nuestro país. «Algunas regresaron, otras partieron hacia Estados Unidos y el resto se desperdigó en países próximos como Puerto Rico, Venezuela, México o Panamá», explica el titular del despacho de abogados, que ha alcanzado acuerdos con 150 de aquellas familias para exi-

gir una compensación ante las autoridades cubanas.

El reciente convenio para la normalización de las relaciones entre Cuba y EE UU ha abierto nuevas expectativas entre los descendientes de los emigrantes. «Siempre habíamos pensado que el régimen caería con la muerte de Fidel Castro, pero las cosas se han adelantado y con el paso que ha dado Obama el proceso de normalización no tiene ya marcha atrás», observa Cabarrocas. La lista de propiedades confiscadas de las familias que se han adherido a la iniciativa es larga y comprende fincas rurales con varios miles de hectáreas, viviendas, almacenes, locales comerciales y hasta edificios enteros. Todo ese patrimonio tendría un valor de unos 1.800 millones de euros en un cálculo hecho a vuelapluma porque, como apunta Cabarrocas, es muy difícil realizar una estimación real en un lugar donde no hay mercado.

La expropiación de los bienes

no se produjo de la noche a la mañana. Fue un proceso gradual que muchos no terminaron de creer hasta que los milicianos irrumpieron en sus casas y sus negocios armados con fusiles y pistolas. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los expropiados eran partidarios de la caída del régimen de Fulgencio Batista, muy debilitado por la corrupción. Algunos incluso habían llegado a apoyar económicamente a los insurrectos. El cirujano Raúl Álvarez Obregón, hijo de otro asturiano que había hecho fortuna en Cuba, lo vivió en primera persona antes de venirse a España con 13 años: «Donde nosotros vivíamos, en La Habana, la revolución no fue como se ha contado en las películas: igual explotaba una bomba en unos cines o asesinaban a un militar en una sala de fiestas, pero no se veían guerrilleros en las calles».

El Gobierno de Fidel dejó para el final la incautación de las pequeñas fortunas. «La revolución triunfó el 1 de enero de 1959 –precisa Álvarez Obregón– y al principio fueron a por las grandes empresas, las del sector de la energía y multinacionales como la United Fruit o Bacardí. Mi familia, como el resto, pensaba que podría seguir haciendo su vida, pero pronto se vio que no iba a ser posible». Recuerda perfectamente cuando su padre, Baldomero Álvarez, le llevó a clase tras las vacaciones de Navidad de 1960 y tuvieron que darse la vuelta. «Estudiaba en el colegio de los jesuitas de La Habana, que ocupaba una gran extensión en el centro. Cuando llegamos nos encontramos con tanques y puestos de ametralladoras en los patios, habían convertido el colegio en un cuartel y habían expulsado a todos los jesuitas».

Seis canales de televisión

Baldomero vio que aquello empezaba a tomar un rumbo peligroso y decidió poner a resguardo a sus hijos. Al mayor, Pepe, le envió a estudiar Ingeniería a Estados Unidos mientras que Raúl viajó en solitario hasta la casa familiar de Asturias, donde quedó al cuidado de sus abuelos. Solo tenía 13 años, pero su memoria conserva la nitidez de las cosas que se viven por primera vez: «En aquellos años Cuba era un país muy avanzado, tenía hasta seis canales de televisión y los partidos de béisbol se grababan con cámaras desde un avión que daba vueltas por encima de la cancha».

La familia tenía una tienda de ropa de caballero en la principal arteria comercial de La Habana, la



Fidel Castro tenía 32 años cuando se hizo con el poder tras la huida de La Habana de Fulgencio Batista. :: EFE

calle Galiano, cerca de los legendarios almacenes El Encanto, un modelo de negocio entonces revolucionario que imitaron en España firmas como Galerías Preciados o El Corte Inglés. «Todo el sector textil estaba en manos de los asturianos, eran comercios con un dinamismo y una capacidad de innovación que atraía incluso a clientes estadounidenses».

La tienda se llamaba La Lucha y daba

trabajo a ocho empleados. «Mi padre aguantó allí hasta que un día entraron por la puerta unos milicianos armados y le pidieron las llaves y la combinación de la caja fuerte. Le obligaron a firmar un documento cediendo todos sus bienes y de la noche a la mañana se quedó sin el negocio que había levantado después de 35 años de trabajo. Con nuestra casa, que estaba en lo que hoy son las Playas del Este, a una veintena de kilómetros de La Habana, ocurrió otro tanto». Baldomero tuvo que salir de Cuba con lo puesto en 1966. «Estuvo unos meses en Asturias y luego se fue a Estados Unidos como refugiado cubano. Se puso a trabajar limpiando en un hospital y allí fue ahorrando peseta a peseta hasta que pudo comprarse una casa».

Raúl, que tiene hoy 67 años, estudió Medicina y llegó a ser jefe de Cirugía del Hospital de Cabueñes, en Gijón. Nunca ha querido regresar a Cuba y tampoco espera una compensación por los bienes que les fueron arrebatados. «En un país democrático hay registros y notarios donde se puede verificar y acreditar una propiedad, pero un gobierno dictatorial como el de Cuba ha acabado con todo aquello, no espero que algún día se nos compense». Su padre siguió viviendo en Estados Unidos hasta que se sintió mayor y vino a pasar sus últimos días a su Asturias natal. Raúl le recuerda evocando sus años en la isla con un regusto amargo pero entero. «Eran generaciones cortadas en la adversidad».

Quien sí tiene confianza en obtener algún tipo de compensación es Arturo González, el hijo del que solo pudo llevarse sus gafas al salir de Cuba. La familia poseía unos almacenes de tejidos, una vivienda en La Habana y una finca en la que pastaban más de mil cabezas de ganado. Él ha conservado los títulos de propiedad de todos esos bienes, que salieron de la isla en valija diplomática gracias a un ardid de su padre. Es parte de la documentación que los abogados del bufete de Jordi Cabarrocas utilizarán para que la deuda que contrajo Fidel hace ya 56 años sea saldada algún día.



CONVENIO DE 1986

Compensaciones

España firmó con Cuba en 1986 un acuerdo para compensar a los propietarios de los bienes incautados. La escasa cuantía de las indemnizaciones –se contemplaban 5.400 millones de las antiguas pesetas cuando la valoración alcanzaba los 36.000 millones– llevó a buena parte de las familias a rechazarlo. «Solo lo aceptaron el 40% de los afectados», precisa Jordi Cabarrocas.

«Una traición»

Muchos de los descendientes consideran que aquel acuerdo, firmado por el Gobierno de Felipe González, fue «una traición en toda regla».

El 30%

'1898', que es como se llama el gabinete jurídico que representa a algunas de las familias (de momento 150), se quedaría con el 30% del valor de la propiedad en caso de recuperarse.

Jurisprudencia

El bufete asegura que otras situaciones similares, sobre todo en los antiguos países comunistas del Este, se han resuelto en el 90% de los casos a favor de los propietarios.

«Me llevaron al colegio y tuve que darme la vuelta porque estaba lleno de tanques»